

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

TRIBUNAL DE CUENTAS

14439 *Resolución de 4 de diciembre de 2017, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo de 30 de noviembre de 2017, de la Comisión de Gobierno, de modificación de las bases generales y los programas que han de regir las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos Superiores de Letrados y Auditores y Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo.*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 2.1.a) de la Ley 7/1988, de 5 de abril, ha resuelto hacer público el Acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno del Tribunal de Cuentas en su reunión de 30 de noviembre de 2017:

«De conformidad con lo establecido en el artículo 93.1 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, en relación con el artículo 15.3 del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, la Comisión de Gobierno del Tribunal de Cuentas, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 6.c) de la citada Ley 7/1988, acuerda modificar los anexos III y IV del Acuerdo de esta misma Comisión, de fecha de 15 de octubre de 2014, hecho público por Resolución de la presidencia del Tribunal de Cuentas de 23 de octubre de 2014 (BOE número 272, de 10 de noviembre), por el que se aprueban las bases generales y los programas que han de regir en las pruebas selectivas para el ingreso en los Cuerpos Superiores de Letrados y Auditores del Tribunal de Cuentas, así como en el Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo del mismo.

La redacción de los referidos anexos se sustituye por la de los que acompañan al presente Acuerdo.

La presente modificación de las bases generales y los programas no afectará a los procedimientos selectivos actualmente en curso convocados por Resoluciones de la Presidencia de 12 de diciembre de 2016 (publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 308, de 22 de diciembre).»

Madrid, 4 de diciembre de 2017.–El Presidente del Tribunal de Cuentas, Ramón Álvarez de Miranda García.

ANEXO III

Bases Generales por las que se regirá el ingreso en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas

Primera.

El ingreso en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas se llevará a cabo a través del sistema selectivo de oposición, seguida de un curso selectivo de formación obligatorio para todos los aspirantes.

Segunda.

La oposición estará formada por los siguientes ejercicios, todos ellos eliminatorios:

1.º El primer ejercicio consistirá en una prueba escrita, en la que, en un tiempo máximo de cinco horas, los opositores contestarán a un cuestionario de treinta preguntas

que el tribunal propondrá, relacionadas con las siguientes materias del programa de las oposiciones: «Derecho Civil y Mercantil» y «Economía General y de Empresa». Este ejercicio será leído por los opositores en sesión pública ante el tribunal.

Los participantes por el sistema de promoción interna estarán exentos de la realización de este ejercicio.

2.º El segundo ejercicio constará de dos partes, ambas eliminatorias, estando exentos los participantes por el turno de promoción interna de la realización de la primera.

Para la realización de este ejercicio podrán utilizarse los correspondientes Planes de Contabilidad, así como las Instrucciones de Contabilidad y sus disposiciones de desarrollo. También se podrá hacer uso de calculadoras no programables.

La primera parte consistirá en la resolución por escrito, en un tiempo máximo de cinco horas, de un supuesto o caso práctico de contabilidad, matemáticas financieras y contabilidad pública, que versará sobre las siguientes materias:

Contabilidad:

- Constitución, distribución de beneficios, aumento y reducción de capital, financiación, transformación, combinaciones de negocios y disolución de empresas individuales y sociales.

- Operaciones del ejercicio, regularización y formulación de estados contables en empresas comerciales, sin o con sucursales, comercio en comisión y en participación entre nacionales y con el extranjero y en operaciones en moneda extranjera.

Matemáticas financieras:

- Capitalización simple y compuesta.
- Rentas, préstamos y empréstitos.
- Operaciones con valores mobiliarios.

Contabilidad Pública. Se resolverá de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 1037/2010, de 13 de abril.

La segunda parte consistirá en la resolución por escrito, en un tiempo máximo de cuatro horas, de un supuesto o caso práctico de contabilidad superior, que versará sobre las siguientes materias:

Análisis patrimonial, económico y de los estados financieros.

Agregación y consolidación de estados financieros.

Contabilidad analítica y de gestión.

3.º El tercer ejercicio versará sobre el conocimiento de los idiomas inglés o francés, a elección del aspirante según opción que deberá hacerse constar en la solicitud. Consistirá en una traducción directa, ejercicios de gramática y de comprensión escrita respondiendo a preguntas sobre un texto. La duración de este ejercicio será de un tiempo máximo de una hora, y se realizará por escrito y sin ayuda de diccionario. Para la realización y calificación de este ejercicio el tribunal podrá ser asistido por los pertinentes asesores especialistas, designados por el mismo.

4.º El cuarto ejercicio constará de dos partes. Ambas se realizarán por escrito y serán leídas ante el tribunal.

La primera parte consistirá en responder en un tiempo máximo de tres horas un cuestionario de diez preguntas, consistentes en casos prácticos y cuestiones específicas sobre las siguientes materias:

- Gestión del presupuesto de gastos: gastos de personal, gastos contractuales, gastos de transferencias y subvención, endeudamiento y anticipos de caja fija y pagos a justificar.
- Gestión del presupuesto de ingresos.
- Control interno y contabilidad del sector público.
- Normas de Fiscalización del Tribunal de Cuentas.

La segunda parte consistirá en la resolución, en un tiempo máximo de cuatro horas, de un caso práctico de auditoría sobre una entidad del sector público, así como la redacción del correspondiente informe como consecuencia del análisis de su balance y cuentas de resultados. Se valorará los conocimientos sobre la planificación, ejecución y redacción de directrices técnicas o informes de fiscalización, con aplicación de las normas internas del Tribunal de Cuentas.

En este ejercicio el opositor sólo podrá utilizar calculadoras no programables.

5.º El quinto ejercicio consistirá en la exposición oral, durante un tiempo mínimo de sesenta minutos y máximo de setenta y cinco minutos, de cinco temas, sacados al azar, uno por cada grupo de las siguientes materias del programa:

- «Derecho Constitucional, Administrativo y Laboral».
- «Hacienda Pública, Teoría y Técnica Presupuestaria y de la Gestión Pública».
- «Derecho Presupuestario y financiación de Comunidades Autónomas y Entidades Locales».
- «Organización, Funciones y Procedimientos del Tribunal de Cuentas y de otros Órganos de Control Externo».
- «Sistema Financiero Español, Derecho Tributario y Derecho Comunitario».

En el caso de los aspirantes por el sistema de promoción interna el ejercicio consistirá en la exposición oral, durante un tiempo mínimo de treinta y cinco minutos y máximo de cuarenta y cinco minutos, de tres temas, sacados al azar, uno por cada grupo de las siguientes materias:

- «Derecho Constitucional, Administrativo y Laboral».
- «Hacienda Pública, Teoría y Técnica Presupuestaria y de la Gestión Pública».
- «Sistema Financiero Español, Derecho Tributario y Derecho Comunitario».

Los opositores dispondrán de diez minutos para la preparación del ejercicio, sin que puedan consultar ninguna clase de textos o apuntes. Durante la exposición oral de los temas, podrán utilizar el guión que, en su caso, hayan preparado.

La exposición oral del opositor se registrará en soporte apto para la grabación y reproducción del sonido.

Tercera.

Los ejercicios de la oposición se calificarán de acuerdo con las siguientes normas:

1.ª La calificación de los opositores se hará mediante papeletas, una por cada miembro del tribunal, quienes consignarán el nombre y número del opositor, con la calificación que hubiere merecido.

2.ª El primer ejercicio se calificará de «apto» o «no apto».

3.ª El segundo ejercicio se calificará de 0 a 40 puntos. Cada una de las partes se calificará de 0 a 20 puntos. Para aprobar la primera parte será necesario obtener una puntuación mínima de 5 puntos en los supuestos de contabilidad y matemáticas financieras, y de 5 puntos en los de contabilidad pública. Para aprobar la segunda parte será necesario obtener un mínimo de 10 puntos.

Los aspirantes del sistema general de acceso libre que aprueben este ejercicio con una puntuación superior a 24 puntos y los participantes por el sistema de promoción interna que obtengan una calificación superior a 12 puntos, podrán acceder directamente a la práctica del tercer ejercicio en la convocatoria inmediatamente posterior, manteniendo las calificaciones que hubieren obtenido en los dos primeros ejercicios, siempre y cuando los ejercicios sean análogos en el contenido y en la forma de calificación en ambas convocatorias.

4.ª El tercer ejercicio se calificará de 0 a 5 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 2,5 puntos.

5.ª La primera parte del cuarto ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener una puntuación mínima de 5 puntos. La segunda parte se calificará de 0 a 30 puntos, siendo necesario para aprobar obtener una puntuación mínima de 15 puntos.

6.^a El quinto ejercicio se calificara de 0 a 10 puntos por cada tema, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 25 puntos en total y no haber sido calificado con 0 puntos en ninguno de los temas. Los participantes por el turno de promoción interna recibirán igual calificación por cada tema, siendo necesario, para aprobar, obtener un mínimo de 15 puntos.

7.^a En todos los ejercicios el escrutinio se hará por cada opositor. En los ejercicios segundo, tercero, cuarto y quinto se excluirán las dos papeletas que contengan las puntuaciones máxima y mínima, sin que en ningún caso puedan ser excluidas más de una máxima y una mínima, y se sumarán los puntos consignados en todas las restantes, dividiéndose el total por el número de papeletas computadas. El cociente obtenido constituirá la calificación. En el primer ejercicio se sumarán las papeletas con la calificación de «apto» por un lado, y de «no apto» por otro; el mayor número de unas u otras determinará la calificación.

8.^a En todos los ejercicios las calificaciones se publicarán conjuntamente, después de finalizar cada uno de ellos, pudiendo el tribunal utilizar para deliberar el tiempo que sea necesario.

9.^a La calificación final del proceso selectivo vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los ejercicios segundo, tercero, cuarto y quinto.

10.^a En caso de empate, el orden de prelación se establecerá atendiendo a los siguientes criterios:

1. La mayor puntuación obtenida en el cuarto ejercicio.
2. La mayor puntuación obtenida en el quinto ejercicio.
3. La mayor puntuación obtenida en el segundo ejercicio.
4. La mayor puntuación obtenida en el tercer ejercicio.

11.^a Si alguna de las aspirantes no pudiera realizar algún ejercicio de la fase de oposición por embarazo de riesgo o parto debidamente acreditado, el tribunal calificador aplazará la realización del ejercicio quedando la situación de la aspirante condicionada a la realización del mismo y a la finalización de la fase de oposición.

El aplazamiento del ejercicio no podrá demorar la fase de oposición de forma que se menoscabe el derecho del resto de los aspirantes a la resolución de la misma en tiempos razonables y, en todo caso, la realización del mismo habrá de tener lugar antes de la publicación de la lista de opositores que superen la fase de oposición.

Cuarta.

Los aspirantes que superen la fase de oposición realizarán un curso selectivo que deberán superar con aprovechamiento. El curso tendrá una duración máxima de tres meses.

En el curso se impartirán las siguientes materias, que serán objeto de las correspondientes pruebas de evaluación:

- Contabilidad nacional.
- Contabilidad analítica pública, consolidación de cuentas anuales en el sector público.
- Técnicas de auditoría: documentación de papeles de trabajo, técnicas de muestreo, herramientas de auditoría.
- Detección de responsabilidades en la fiscalización.
- Materias instrumentales: Tecnologías de la información.
- Formación organizativa: formación directiva y ética.

Además de las clases sobre a las materias referidas, se realizarán actividades prácticas en los Departamentos y Unidades del Tribunal, relacionadas con las funciones encomendadas a los Auditores del Tribunal de Cuentas.

La asistencia a las clases y actividades que se organicen en el desarrollo del curso será obligatoria. El incumplimiento de este requisito, dará lugar a la imposibilidad de concurrir a las pruebas que se realicen durante el mismo y, por tanto, se perderá el derecho a ser nombrado funcionario de carrera.

Los aspirantes que no superen el curso selectivo, perderán el derecho a su nombramiento como funcionarios de carrera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 24.1 del Real Decreto 364/1995, mediante resolución motivada de la autoridad convocante, a propuesta del órgano responsable de la evaluación del curso selectivo.

Quienes no pudieran realizar el curso selectivo por causa de fuerza mayor, debidamente justificada y apreciada por la Comisión de Gobierno del Tribunal de Cuentas, podrán incorporarse al inmediatamente posterior, intercalándose en el lugar que les corresponda de acuerdo con la puntuación obtenida.

Quinta.

El tribunal calificador se compondrá de los siguientes miembros, designados por el Presidente del Tribunal de Cuentas, previa propuesta de la Comisión de Gobierno:

- c) Presidente: un Auditor del Tribunal de Cuentas.
- d) Vocales: un Letrado del Tribunal de Cuentas; un Interventor y Auditor del Estado, propuesto por la Intervención General de la Administración del Estado; un Inspector de Hacienda del Estado, propuesto por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria; dos catedráticos de universidad, uno de contabilidad y el otro de cualquiera de las demás disciplinas relacionadas en el programa de oposiciones, propuesto por el Consejo de Coordinación Universitaria; y un Auditor del Tribunal de Cuentas, que desempeñará las funciones de secretario, siendo elegido el que haya obtenido la calificación más alta en las últimas pruebas selectivas celebradas para el ingreso en el Cuerpo, y, en su defecto, y sucesivamente, quien le siga en el orden de las calificaciones.

Los miembros del tribunal calificador deberán encontrarse en activo y, salvo el Auditor del Tribunal de Cuentas que desempeñe las funciones de secretario, tener más de diez años de servicios efectivos en el respectivo cuerpo o categoría.

No podrán ser designados vocales funcionarios con destino en el Tribunal de Cuentas, salvo los pertenecientes a los Cuerpos Superiores de Letrados y Auditores del mismo.

Para actuar válidamente el tribunal deberá contar, al menos, con cinco de sus miembros.

Para cada convocatoria se designará un tribunal titular y otro suplente.

ANEXO IV

Programa de las pruebas de ingreso en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas

Temario primer ejercicio

Derecho Civil y Mercantil

Tema 1. Las fuentes del Derecho en general y, en especial, en el sistema jurídico positivo español. Aplicación de las normas jurídicas. Eficacia general y límites en el tiempo y en el espacio. Eficacia constitutiva del derecho.

Tema 2. La persona, concepto y clases. Persona individual. Capacidad. Persona jurídica. Representación. Derecho de familia: los regímenes económicos del matrimonio.

Tema 3. El objeto del Derecho. Hecho, acto y negocio jurídico. Elementos esenciales.

Tema 4. Los derechos reales. Concepto, caracteres y clases. El derecho de propiedad. Contenido. Adquisición y pérdida del dominio. El Registro de la propiedad.

Tema 5. La posesión. La comunidad de bienes. El usufructo. Derechos reales de garantía. Hipoteca. La prenda. Hipoteca mobiliaria. Prenda sin desplazamiento.

Tema 6. La obligación. Concepto, fuentes y estructura. Clasificaciones. Cumplimiento normal de las obligaciones: el pago. Cumplimiento anormal. Prueba de las obligaciones.

Tema 7. El contrato. Elementos y requisitos. Sistemas de contratación. Clasificaciones. Generación, perfección y consumación del contrato. Contrato preliminar. Contrato de opción. Ineficacia de los contratos. Confirmación. Interpretación de los contratos.

Tema 8. Contrato de compraventa. El arrendamiento. El préstamo. El precario. El depósito. El secuestro. La fianza.

Tema 9. La sucesión mortis causa. La herencia. Heredero y legatario. Aceptación y repudiación de la herencia. La sucesión testamentaria. El testamento: clases. Institución de herederos. La sucesión intestada. Sustitución. Legados.

Tema 10. Influencia del tiempo en las relaciones jurídicas. Prescripción y caducidad.

Tema 11. El derecho Mercantil. Los actos de comercio. Las fuentes del derecho Mercantil. La Empresa mercantil. Naturaleza jurídica. El empresario individual. Capacidad de obrar mercantil.

Tema 12. La contabilidad mercantil. Normas sobre la contabilidad. Obligaciones formales y materiales. Valor probatorio de los libros de contabilidad. Las sanciones en materia contable. Las cuentas consolidadas. La auditoría de cuentas.

Tema 13. Las sociedades mercantiles. El contrato de sociedad. La sociedad irregular. Nacionalidad de las sociedades.

Tema 14. La sociedad regular colectiva. La sociedad comanditaria simple. Las sociedades de capital (I). Clases y naturaleza. Régimen legal. Capital social. Denominación, nacionalidad y domicilio. La sociedad unipersonal. Los grupos de sociedades.

Tema 15. Sociedades de capital (II). Escritura y registro La nulidad de la sociedad. Las aportaciones sociales. Participaciones sociales y acciones. Emisión de obligaciones.

Tema 16. Sociedades de capital (III). La junta general. Competencia. Clases. Adopción de acuerdo. Impugnación de acuerdos. La administración de la sociedad de capital. Los administradores: deberes y responsabilidad. Modificación de los estatutos sociales. Aumento y reducción de capital.

Tema 17. Sociedades de capital (IV). Las cuentas anuales. La memoria. El informe de gestión. Verificación, aprobación, depósito y publicidad de las cuentas anuales.

Tema 18. Sociedad Nueva Empresa. Sociedad anónima europea. Sociedades anónimas cotizadas. La unión o concentración de empresas. Las sociedades cooperativas.

Tema 19. El proceso extintivo de las sociedades mercantiles. Régimen de las modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles. Transformación. Fusión. Escisión. Cesión global de activo y pasivo.

Tema 20. Las obligaciones y los contratos mercantiles. La prescripción en Derecho Mercantil. La representación mercantil. La cesión del contrato. Contrato de comisión. El contrato de agencia. El Agente de Aduanas.

Tema 21. El concurso (I). Presupuesto subjetivo y objetivo. El auto de declaración de concurso. Efectos sobre los acreedores, los créditos y los contratos. Determinación de la masa activa. Las acciones de reintegración patrimonial. El acuerdo extrajudicial de pagos.

Tema 22. El concurso (II). La masa pasiva y los créditos contra la masa: clasificación y pago. El convenio: contenido y sus efectos. Efectos de la apertura de la fase de liquidación. Las causas de conclusión del concurso y su reapertura: efectos. La calificación del concurso.

Tema 23. Valores mobiliarios. Valores negociables. Títulos valores. La letra de cambio. Concepto y función económica. Creación de la letra: capacidad cambiaria y representación; requisitos formales. La aceptación. El endoso. El aval. Vencimiento y pago de la letra. Acciones y excepciones cambiarias. El cheque. El pagaré.

Tema 24. La propiedad industrial. Patentes y Marcas. La protección de la propiedad industrial. La Oficina de Patentes y Marcas. La protección internacional.

Economía General y Empresa

Tema 1. Evolución de la economía española. La convergencia nacional y el ingreso en la Unión Europea. El proceso de consolidación fiscal previo y posterior al ingreso de España en la Unión Monetaria Europea. Perspectivas actuales y convergencia real.

Tema 2. El sector primario español. La política agrícola de la Unión Europea y España. Sector pesquero. Política comunitaria de pesca y sus repercusiones.

Tema 3. El sector industrial. Evolución de la industria española. Política industrial de la Unión Europea y su incidencia sectorial: siderurgia, naval, etc. El sector energético.

Tema 4. Sector servicios. Evolución de los servicios en España. La infraestructura de transporte y las redes transeuropeas. El comercio interior.

Tema 5. El sector exterior. La balanza de pagos: concepto y componentes, funcionamiento y saldos.

Tema 6. Instituciones económicas internacionales: FMI, Organización Mundial del Comercio, OCDE, Banco Mundial, Bancos Regionales de Desarrollo.

Tema 7. Fuentes estadísticas españolas. Características, limitaciones y armonización en el ámbito comunitario.

Tema 8. Estructura regional. Comunidades Autónomas. Desarrollo regional. La solidaridad interregional. Política regional de la Unión Europea.

Tema 9. Magnitudes agregadas básicas: Producto nacional, consumo e inversión, gasto nacional. Producto nacional bruto y producto nacional neto. Renta nacional y renta disponible. El flujo circular de la renta y el producto. Contabilidad de la renta nacional en una economía abierta.

Tema 10. Modelos de determinación de la renta en una economía cerrada. El modelo clásico: Neutralidad. El modelo keynesiano: comportamiento a corto y largo plazo. La nueva macroeconomía clásica: expectativas racionales y vaciado continuo de los mercados.

Tema 11. Un modelo de determinación de la renta en una economía abierta: La cuenta corriente y el equilibrio del mercado productivo. La cuenta del capital y el equilibrio de la balanza de pagos. El ajuste de la balanza de pagos y la política monetaria. Plan de acción para ajustar la balanza de pagos.

Tema 12. La política monetaria y la política fiscal ante las situaciones de desequilibrio en una economía abierta. Retardo y coordinación.

Tema 13. La inflación. Conceptos y clases. La inflación de demanda. La inflación de costes. El proceso inflacionista. Efectos de la inflación.

Tema 14. Economía del bienestar: óptimo económico, bienes públicos y externalidades. Teoría de la elección colectiva. Teoría de la regulación, la liberalización de sectores económicos.

Tema 15. Teoría de los ciclos económicos: ciclos nominales y reales.

Tema 16. La empresa y su marco institucional La empresa y el mercado: La actividad comercial en la empresa y el sistema económico. La planificación en la empresa. Establecimiento de objetivos. La dimensión de la planificación. El proceso de planificación.

Tema 17. Sistemas de control en la Empresa. Concepto y elementos. Los principales sistemas de control. La integración de la planificación y el control.

Tema 18. La estructura económico-financiera de la empresa. Las fuentes de financiación de la empresa. Equilibrio entre inversiones y financiaciones. El fondo de maniobra.

Tema 19. Los métodos clásicos de valoración y selección de proyectos de inversión. Método de valor capital. Método de la tasa de retorno. El período de maduración: Concepto y cálculo.

Tema 20. La financiación interna o autofinanciación. La amortización. Causas de la depreciación. La función financiera de las amortizaciones. Métodos de amortización. La financiación de la empresa. La emisión de valores. El crédito a largo, medio y corto plazo. El endeudamiento permanente.

Tema 21. La estructura financiera óptima de la empresa y la política de dividendos. Endeudamiento y rentabilidad financiera. La valoración externa de la empresa. Método para determinar el valor global de la empresa.

Tema 22. Los grupos empresariales. Modelos de organización, gestión y control. Las empresas multinacionales. Evolución y causas de aparición. Estructura de las mismas. Características fundamentales de su gestión.

Tema 23. La empresa pública. Concepto. Objetivos de la empresa pública. Efectos macroeconómicos. Características fundamentales de su gestión. El sistema de control de la empresa pública. La financiación de la empresa pública. Metodología. Las fuentes de financiación externas. La estructura financiera.

Temario quinto ejercicio

Derecho Constitucional, Administrativo y Laboral

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Características. Estructura. Los derechos fundamentales y libertades públicas. Derechos y libertades. Los principios rectores de la política económica y social. Las garantías y la suspensión de los derechos y libertades. La reforma constitucional.

Tema 2. La Corona. El Rey: su posición constitucional. El orden sucesorio. La Regencia y la tutela. Los poderes del Rey. El referendo.

Tema 3. Las Cortes Generales. Composición y funciones. Los miembros de las Cámaras. El funcionamiento de las Cortes. La elaboración de las leyes y los tratados internacionales. El Defensor del Pueblo.

Tema 4. El Gobierno: composición y funciones. Los miembros del Gobierno. El Gobierno y la Administración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. La disolución de las Cámaras.

Tema 5. El Poder Judicial. El Ministerio Fiscal. El Tribunal Constitucional: organización y funciones. El bloque de constitucionalidad. Recursos y procesos ante el Tribunal Constitucional.

Tema 6. Los ordenamientos de las Comunidades Autónomas. Concepto y naturaleza de los Estatutos de Autonomía. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Leyes marco, de transferencia o delegación y de armonización.

Tema 7. La Administración local. El principio de autonomía local. Relación del ordenamiento local con el autonómico y el estatal. Clases de entidades locales: competencias y organización.

Tema 8. La Administración y el Derecho Administrativo. Las fuentes del Derecho Administrativo. La Ley. Los Decretos-leyes. La delegación legislativa.

Tema 9. La potestad reglamentaria: titularidad, límites y control. El reglamento. Clases. Eficacia de los Reglamentos. Actos administrativos generales, circulares e instrucciones.

Tema 10. Los diversos entes públicos y su personificación. La personalidad jurídica de la Administración Institucional. La Administración Institucional del Estado: los organismos públicos. Las sociedades mercantiles estatales. La administración corporativa y las fundaciones del sector público estatal.

Tema 11. Las potestades administrativas. El principio de legalidad. La actividad administrativa discrecional. La autotutela administrativa. La desviación de poder.

Tema 12. Los actos jurídicos de la Administración General del Estado. El acto administrativo. Elementos. Forma. Clases. La invalidez de los actos administrativos: nulidad de pleno derecho y anulabilidad. Los actos administrativos irregulares. Convalidación, conservación y conversión. La revisión de oficio y la revocación de los actos administrativos.

Tema 13. Eficacia de los actos administrativos. La notificación y publicación de los actos administrativos. La suspensión de efectos del acto administrativo. La ejecución forzosa y especial referencia a la vía de apremio. El silencio administrativo.

Tema 14. El procedimiento administrativo común: concepto, principios y clases. Las partes en el procedimiento. Iniciación, ordenación e instrucción. La terminación del procedimiento: formas.

Tema 15. Los recursos administrativos: concepto y clases. Procedimiento de tramitación y resolución de los recursos administrativos. La jurisdicción contencioso-administrativa. Extensión y límites. Las partes del procedimiento. La sentencia. Recursos.

Tema 16. El administrado. Derechos públicos subjetivos e intereses legítimos: Concepto y diferencias. Clasificación de los derechos públicos subjetivos. Situaciones jurídicas pasivas. Las prestaciones del administrado. Colaboración del administrado con la Administración Pública.

Tema 17. La Administración General del Estado: estructura y principios de organización y funcionamiento. Órganos superiores y órganos directivos. La organización administrativa central y periférica. La administración consultiva: el Consejo de Estado.

Tema 18. Contratación administrativa (I). Ámbito subjetivo de la Ley de Contratos del Sector Público: sector público, Administraciones públicas y poderes adjudicadores. Ámbito objetivo de aplicación: contratos administrativos, mixtos y privados. Contratos sujetos a regulación armonizada. Referencia a las encomiendas de gestión. Órganos competentes en materia de contratación: órganos de contratación y órganos de asistencia. Capacidad, prohibiciones para contratar y solvencia del empresario: la clasificación. Garantías en la contratación del sector público.

Tema 19. Contratación administrativa (II). La preparación del contrato: el expediente de contratación y su tramitación. Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. La parte financiera del expediente de contratación. El precio y el valor estimado del contrato. Especialidades en la preparación del contrato de obras: el proyecto y el replanteo.

Tema 20. Contratación administrativa (III). La adjudicación del contrato: procedimientos y criterios de adjudicación. La publicidad de las licitaciones: Publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» y en «Diario Oficial de la Unión Europea», la Plataforma de Contratación y el Perfil de Contratante. La adjudicación y la formalización del contrato. La racionalización técnica de la contratación: Acuerdos marco, sistemas dinámicos de adquisición, las centrales de contratación. El recurso especial en materia de contratación.

Tema 21. Contratación administrativa (IV). Los efectos del contrato. El pago del precio: el procedimiento para el reconocimiento de obligaciones en la contratación de las Administraciones Públicas. La revisión de precios. Las prerrogativas de la Administración en los contratos administrativos. La modificación de los contratos. Extinción del contrato: recepción y resolución de los contratos administrativos. La cesión y subcontratación del contrato. Especialidades del contrato de obras, de suministros y de servicios. Régimen aplicable a los contratos privados de la Administración.

Tema 22. Los convenios. Relaciones interadministrativas. Relaciones de cooperación: especial referencia a la Conferencia de Presidentes, Conferencias Sectoriales, Comisiones Sectoriales, Comisiones Bilaterales de Cooperación y Comisiones Territoriales de Coordinación. Relaciones electrónicas entre las Administraciones.

Tema 23. La noción de servicio público. Los modos de gestión de servicio público. El contrato de gestión de servicios públicos. El contrato de concesión de obras públicas. El contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado.

Tema 24. Subvenciones: concepto, naturaleza y clasificación. Reparto de competencias para regular y conceder subvenciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas. El procedimiento de concesión y pago. Justificación. Reintegro. Infracciones administrativas en materia de subvenciones. El delito subvencional.

Tema 25. Patrimonio de las Administraciones Públicas (I): concepto y clasificación. Bienes de dominio público y bienes patrimoniales: concepto legal y principios relativos a los mismos. El Patrimonio del Estado: concepto y competencias. Adquisición y enajenación de bienes y derechos. Inventario patrimonial y régimen registral.

Tema 26. Patrimonio de las Administraciones Públicas (II): régimen de facultades y prerrogativas administrativas para la protección y defensa del Patrimonio de las Administraciones Públicas. Afectación, desafectación y mutaciones de destino de los bienes y derechos de las Administraciones Públicas. Adscripción y desadscripción. Uso y explotación de los bienes y derechos. Gestión patrimonial: adquisición a título oneroso, arrendamiento de inmuebles, conservación, enajenación y gravamen y permuta de bienes y derechos.

Tema 27. La expropiación forzosa. La potestad expropiatoria de la administración. El procedimiento de expropiación. Valoración del justiprecio. La reversión de los bienes y derechos expropiados.

Tema 28. La responsabilidad de la Administración y de sus autoridades y funcionarios: clases. Principios y procedimientos de reclamación. La responsabilidad de la Administración de Justicia, del Poder Legislativo y del Tribunal Constitucional.

Tema 29. El sistema de conflictos en la Administración pública y la Justicia: conflictos jurisdiccionales, conflictos y cuestiones de competencia y conflictos de atribuciones. Conflictos constitucionales de competencia y de atribuciones.

Tema 30. La función pública (I): Régimen jurídico y naturaleza de la relación funcional. El personal al servicio de las Administraciones Públicas: clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Provisión de puestos de trabajo y promoción profesional. Situaciones administrativas.

Tema 31. La función pública (II): Derechos y deberes del personal de las Administraciones Públicas. Retribuciones de los Altos Cargos y de los funcionarios: conceptos retributivos. Las indemnizaciones por razón del servicio. El régimen de incompatibilidades. El régimen disciplinario de la función pública.

Tema 32. La transparencia de la actividad pública. Publicidad activa: principios y contenido. Derecho de acceso a la información pública. El código de buen gobierno de los altos cargos de las Administraciones Públicas: principios, infracciones y sanciones. El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. Regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado.

Tema 33. Normativa reguladora de la Administración electrónica. Legislación sectorial tributaria y financiera. La firma electrónica. Uso de la firma electrónica en la Administración Pública. Previsiones de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tema 34. El Derecho del trabajo. Características. Principios constitucionales. Las fuentes del Ordenamiento laboral. Especial referencia a los Convenios Colectivos. El convenio único de la Administración.

Tema 35. El contrato de trabajo. Partes. Capacidad para contratar. Contenido. Las prestaciones del trabajador y del empresario. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Modalidades del contrato de trabajo.

Tema 36. La negociación colectiva y el procedimiento negocial. Participación y régimen de representación del personal. Las peculiaridades en la Administración General del Estado, con especial referencia a los requisitos para la determinación o modificación de las retribuciones del personal laboral.

Tema 37. La Seguridad Social. El régimen general y los regímenes especiales. La acción protectora de la Seguridad Social.

Tema 38. El Régimen de clases pasivas. Ámbito de cobertura. Procedimiento de jubilación. Procedimiento de reconocimiento de la pensión. Clases de pensiones. Determinación del importe de las pensiones y límite máximo.

Tema 39. Políticas de Igualdad de Género: la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. Políticas contra la Violencia de Género: la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Políticas dirigidas a la atención de personas discapacitadas y/o dependientes: la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Hacienda Pública, Teoría y Técnica Presupuestaria y de la Gestión Pública

Tema 1. El sector público: delimitación, análisis cuantitativo y comparaciones internacionales. Causas del crecimiento del gasto público. El debate sobre la dimensión del sector público.

Tema 2. La actividad financiera del sector público: fines del sector público: La asignación de recursos. La redistribución de la renta. La estabilidad y crecimiento económico.

Tema 3. Provisión de bienes público indivisibles: los gastos públicos en España en políticas de Defensa, Seguridad Ciudadana, Justicia y Relaciones Exteriores. Comparaciones internacionales.

Tema 4. Las nuevas formas de redistribución de la renta. Los gastos públicos en España en políticas de Sanidad y Educación. Los gastos públicos en España en infraestructuras e I+D+i. Comparaciones internacionales.

Tema 5. Las políticas públicas. Las políticas del bienestar social: los gastos del Sistema de la Seguridad Social: prestaciones contributivas y no contributivas. La protección del

desempleo. Las demás políticas de protección social: dependencia, familia y sectores de especial protección, El tratamiento de la igualdad y la violencia de género en España.

Tema 6. El gasto público en España: Análisis funcional y cuantitativo del gasto en los Presupuestos Generales del Estado: Servicios públicos básicos. Actuaciones de protección y promoción social y producción de bienes públicos de carácter preferente. Actuaciones de carácter económico. Actuaciones de carácter general.

Tema 7. Teoría del Presupuesto: Justificación, concepto y naturaleza. Tipos de presupuestos. El presupuesto clásico: Principios políticos, económicos y contables. Crisis del presupuesto clásico.

Tema 8. El presupuesto como elemento compensador de la actividad económica. Efectos discrecionales y automáticos del presupuesto: los estabilizadores automáticos, definición y funcionamiento.

Tema 9. El informe económico. El presupuesto consolidado del sector público. El presupuesto en términos de contabilidad nacional. El presupuesto monetario.

Tema 10. Nuevos sistemas presupuestarios. Problemática actual. Insuficiencia del presupuesto tradicional. La gestión presupuestaria por objetivos: Metodologías, modelos presupuestarios y derecho positivo.

Tema 11. Selección de proyectos de gasto público. Fundamentos de la evaluación de proyectos. Costes, beneficios, tasas y reglas de decisión. Los aspectos distributivos en la selección de proyectos.

Tema 12. Distribución formal y material de los costes públicos. Principios generales de la imposición. Beneficio y capacidad de pago como criterios de distribución. La incidencia impositiva. Costes implícitos de la imposición: Imposición óptima. Exceso de gravamen e imposición óptima.

Tema 13. Los ingresos públicos y la imposición. Criterios de clasificación de los ingresos públicos. El impuesto: Concepto y elementos integrantes. Principales figuras impositivas.

Tema 14. Imposición sobre la renta de las personas físicas: Concepto y naturaleza. Capacidad de pago, concepto fiscal de renta y base imponible. Unidad contribuyente y alternativas en su configuración. Las tarifas y sus problemas.

Tema 15. Imposición sobre el patrimonio y la riqueza. Imposición sobre el patrimonio neto. Imposición sobre sucesiones y donaciones. Imposición sobre transmisiones patrimoniales onerosas.

Tema 16. Imposición sobre sociedades: Concepto y características de esta imposición. Base imponible: problemas y alternativas de determinación. Tipos de gravamen, integración e incidencia.

Tema 17. Imposición personal sobre el gasto: Concepto y antecedentes. Elementos esenciales de esta imposición. La imposición general sobre ventas: Concepto y clasificación. Impuestos plurifásicos o monofásicos sobre ventas. La imposición sobre el valor añadido.

Tema 18. Imposición sobre consumos específicos. Asignación y distribución en las accisas. Valoración actual de estos impuestos. Imposición sobre el comercio exterior.

Tema 19. Precios, tasas y contribuciones especiales. Empresa pública y fijación pública de precios. Las tasas: Concepto y clasificación. Las contribuciones especiales.

Tema 20. La Deuda Pública y la creación de dinero. Concepto, clases y naturaleza de la Deuda Pública. Administración de la Deuda Pública y análisis de su incidencia. Creación de dinero y señoreaje.

Tema 21. Los distintos niveles de la Hacienda Pública. Distribución de competencias y modelos de financiación. Las subvenciones intergubernamentales. La Hacienda Pública internacional.

Tema 22. El Déficit presupuestario y sus clases. Impacto económico de su financiación. Déficit y superávit primario. Déficit estructural y déficit observado: sus interrelaciones. Privatización de activos públicos. La inflación como una forma de imposición.

Tema 23. Cambios en la gestión pública: de la dirección por objetivos al concepto de calidad total de los servicios públicos. El modelo europeo de calidad total. Sistemas de información para la dirección y la gestión.

Tema 24. Requerimientos para la formulación de una política pública: estrategia, objetivos, indicadores y sistema de seguimiento. Concepto de resultado: impacto y efectividad, cualidades que lo definen. Evaluación previa y asignación recursos. Auditoría pública y evaluación de resultados en el marco de la asignación de recursos.

Tema 25. La cultura administrativa. La ética pública. El Código de Buen Gobierno de los miembros del Gobierno y Altos Cargos de la Administración del Estado.

Derecho Presupuestario y financiación de Comunidades Autónomas y Entidades Locales

Tema 1. El derecho financiero. La Hacienda Pública en la Constitución Española. El derecho presupuestario: la Ley General Presupuestaria. Ámbito de aplicación. La Hacienda pública estatal: Derechos y obligaciones. Relaciones financieras con la Unión Europea, con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales.

Tema 2. El sector público estatal: delimitación y clasificación. Régimen económico-financiero, presupuestario y contable de los sectores públicos administrativo, empresarial y fundacional.

Tema 3. La estabilidad presupuestaria: principios y régimen jurídico. La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. La contabilidad nacional y las cuentas económicas del sector público.

Tema 4. Los Presupuestos Generales del Estado en España (I). Principios y reglas de programación y de gestión presupuestaria. Programación presupuestaria y objetivo de estabilidad.

Tema 5. Los Presupuestos Generales del Estado en España (II). Contenido y estructura. Régimen jurídico de los Presupuestos Generales del Estado. Las clasificaciones de los presupuestos de gastos y de ingresos.

Tema 6. Los Presupuestos Generales del Estado en España (III). Elaboración del presupuesto y remisión a las Cortes Generales. Tramitación parlamentaria del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado. La prórroga de los presupuestos.

Tema 7. Los Presupuestos Generales del Estado en España (IV) Especialidad y especificación de los créditos. Limitación de los compromisos de gasto. Compromisos de gasto de carácter plurianual. Temporalidad de los créditos. Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria. Disponibilidades líquidas de los organismos autónomos y otras entidades integrantes del sector público estatal.

Tema 8. Los Presupuestos Generales del Estado en España (V). Las modificaciones presupuestarias: Tipología, requisitos y competencias para su autorización. Tramitación de las mismas. El control de las modificaciones presupuestarias.

Tema 9. Los Presupuestos Generales del Estado en España (VI). Especialidades presupuestarias de las agencias estatales, entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles estatales y fundaciones del sector público estatal.

Tema 10. El concepto de gasto público. Nacimiento y exigibilidad de las obligaciones. El acto administrativo de gasto: elementos, requisitos para su validez. Los sujetos en el acto administrativo de gasto: La administración pública y el ejercicio de la competencia. Nulidad y anulabilidad: especial referencia a la nulidad por falta de crédito.

Tema 11. Gestión de los Presupuestos Generales del Estado (I): Fases del procedimiento de la gestión de los gastos. Competencias en materia de gestión de gastos. Ordenación de pagos.

Tema 12. Gestión de los Presupuestos Generales del Estado (II): Anticipos de caja fija y fondos de maniobra. Pagos a justificar. Embargo de derechos de cobro. Pagos indebidos y demás reintegros. Gestión de Presupuestos de Ingresos. Devoluciones de ingresos.

Tema 13. El Tesoro Público: Funciones y competencias. La financiación de los Presupuestos Generales del Estado. El régimen jurídico del endeudamiento del sector público y de los avales del Tesoro Público.

Tema 14. El Presupuesto de la Seguridad Social. Concepto y contenido. Elaboración, tramitación y aprobación. Los créditos presupuestarios en el Presupuesto de la Seguridad Social. Modificaciones en los presupuestos de Entidades Gestoras y Tesorería General.

Tema 15. El Presupuesto General de las Comunidades Autónomas: contenido y aprobación. Ejecución del gasto. Control Interno. Control externo y rendición de cuentas.

Tema 16. La financiación de las Comunidades Autónomas. Principios y recursos financieros de las Comunidades Autónomas de régimen común y de las Ciudades con Estatuto de Autonomía. Régimen de tributos cedidos y de la corresponsabilidad fiscal. Las operaciones de crédito. El fondo de garantía de servicios públicos fundamentales. Los fondos de compensación interterritorial. Otras operaciones de financiación: subvenciones gestionadas. Mecanismos adicionales de financiación para las Comunidades Autónomas. La financiación de las Comunidades Autónomas de régimen foral: País Vasco y Navarra. El régimen económico y fiscal de Canarias.

Tema 17. El Presupuesto General de las Entidades Locales: contenido y aprobación. Los créditos y sus modificaciones. La ejecución y liquidación del Presupuesto: especial referencia a las fases de ejecución del gasto, al resultado presupuestario y al remanente de tesorería. El control interno y externo de la actividad económico-financiera de las entidades locales. La rendición de cuentas de las entidades locales.

Tema 18. Los recursos de las Haciendas locales: enumeración y régimen jurídico. La participación en los tributos del Estado y de las Comunidades Autónomas. Los impuestos municipales, con especial referencia al Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Las tasas, los precios públicos y las contribuciones especiales. Las operaciones de crédito. Los ingresos de derecho privado. Mecanismos adicionales de financiación para las entidades locales.

Tema 19. El presupuesto de la Unión Europea. Las perspectivas financieras. Estructura del presupuesto. Los recursos propios y los gastos comunitarios. El procedimiento de aprobación del presupuesto. La relación entre el presupuesto comunitario y el presupuesto del Estado. El concepto de saldo presupuestario.

Tema 20. La ejecución del presupuesto comunitario. Tipos de Gestión. Poderes de la Comisión como ejecutivo presupuestario. Reglas y modalidades de ejecución del presupuesto de gastos. Reglas y modalidades de ejecución del presupuesto de ingresos. Las actividades de la Unión no financiadas con el presupuesto comunitario. El control interno del presupuesto comunitario. El Tribunal de Cuentas de la Unión Europea.

Organización, Funciones y Procedimientos del Tribunal de Cuentas y de otros Órganos de Control Externo

Tema 1. El Tribunal de Cuentas. Antecedentes históricos. El Tribunal de Cuentas en la Constitución de 1978. Funciones del Tribunal de Cuentas de acuerdo con su Ley Orgánica reguladora y con la Ley de Funcionamiento que la desarrolla. La potestad reglamentaria del Tribunal de Cuentas. Derecho supletorio.

Tema 2. Organización del Tribunal de Cuentas. Atribuciones del Presidente, del Pleno y de la Comisión de Gobierno. La Sección de Fiscalización: Funciones y estructura. La Sección de Enjuiciamiento: Funciones y Estructura. Los miembros del Tribunal de Cuentas: Designación y status. La Fiscalía y la Secretaria General: Funciones que les corresponden. Órganos de apoyo del Tribunal y otros Órganos que actúan en el mismo: El Interventor, el Gabinete Técnico y el Servicio Jurídico del Estado. Comisionados.

Tema 3. El personal al servicio del Tribunal de Cuentas: Su Estatuto. El personal funcionario: El Cuerpo Superior de Letrados, el Cuerpo Superior de Auditores, el Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo y los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos y Escalas de las Administraciones Públicas y de la Seguridad Social al servicio del Tribunal de Cuentas. El personal contratado, con especial referencia al personal laboral y al Convenio Colectivo entre el Tribunal de Cuentas y este personal. La Junta de Personal y la Mesa de Negociación. Las relaciones de puestos de trabajo y la oferta de empleo público del Tribunal de Cuentas. Régimen general de la relación de servicio en el Tribunal de Cuentas.

Tema 4. El Tribunal de Cuentas y las Cortes Generales. Naturaleza de la relación y Órganos de comunicación. La Comisión Mixta Congreso Senado para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas: Composición y funciones. Líneas generales de la tramitación de los informes o memorias, mociones y notas. Los conflictos que afectan a las competencias

o atribuciones del Tribunal de Cuentas. La autonomía financiera del Tribunal de Cuentas: Esquema general del presupuesto del Tribunal.

Tema 5. La función fiscalizadora del Tribunal de Cuentas: contenido. El control de legalidad, eficiencia, economía y de otros principios orientadores de la actividad económico-financiera del sector público: su significado y alcance. Ámbito subjetivo. Rendición de cuentas al Tribunal: Entidades y personas obligadas. Plataformas para la rendición de cuentas y remisión de documentación de contratos al Tribunal de Cuentas. Ámbito objetivo. Técnicas aplicables en los procedimientos fiscalizadores, con especial referencia a las de Auditoría Pública. Utilización por el Tribunal de documentos e informes de otros controles de la actividad económico-financiera pública. El deber de colaboración con el Tribunal de Cuentas: Alcance, formalización y medidas para exigir su cumplimiento.

Tema 6. Procedimientos fiscalizadores del Tribunal de Cuentas (I): Naturaleza y caracteres. La iniciativa fiscalizadora. El Programa Anual de Fiscalizaciones del Tribunal de Cuentas. Desarrollo de los procedimientos fiscalizadores. Examen del procedimiento relativo a la Cuenta General del Estado. La Declaración del Tribunal de Cuentas sobre la Cuenta General del Estado. Contenido y concepto. Su tramitación parlamentaria.

Tema 7. Procedimientos fiscalizadores del Tribunal de Cuentas (II). Examen de los procedimientos fiscalizadores relativos: A) A cuentas generales y parciales de las Entidades del sector público y a las de los perceptores o beneficiarios de subvenciones o ayudas públicas, B) A expedientes referentes a los contratos celebrados por las diversas Entidades del sector público, C) A los expedientes de modificaciones presupuestarias, y D) A la situación y variaciones del Patrimonio del Estado y demás Entidades públicas.

Tema 8. Procedimientos fiscalizadores del Tribunal de Cuentas (III) El control de la actividad económico-financiera de los partidos políticos. Financiación pública y privada de los partidos políticos y las fundaciones y asociaciones vinculadas a los mismos. La fiscalización de la contabilidad ordinaria en la Ley Orgánica sobre financiación de los partidos políticos: control interno y externo. Obligaciones contables y alcance de la contabilidad de las formaciones políticas sometidas a fiscalización del Tribunal de Cuentas. La fiscalización de la contabilidad electoral en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, con especial mención al concepto de gastos electorales, a la contabilidad electoral y a la adjudicación de subvenciones. El deber de colaboración con el Tribunal de Cuentas. El régimen sancionador atribuido al Tribunal de Cuentas.

Tema 9. Procedimientos fiscalizadores del Tribunal de Cuentas (IV). Terminación de los procedimientos fiscalizadores. Los resultados de la función fiscalizadora: los Informes o Memorias. Concepto, contenido y clases. Analogías y diferencias con las Mociones y Notas. Procedimiento de elaboración y aprobación. Su remisión a las Cortes Generales y a las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas, así como a otros órganos. Tramitación parlamentaria. Las Resoluciones de la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas.

Tema 10. La Memoria anual del Tribunal de Cuentas: Examen particularizado de su naturaleza, contenido y procedimiento. Los Informes anuales sobre la actividad de las Comunidades Autónomas sin órgano de control externo y con órgano de control externo. La función consultiva limitada del Tribunal de Cuentas.

Tema 11. Las Normas de Fiscalización del Tribunal de Cuentas: las normas técnicas. Breve referencia a las normas ISSAI-ES.

Tema 12. Las Normas de Fiscalización del Tribunal de Cuentas: las normas de procedimiento. Breve referencia a los manuales de procedimientos del Tribunal de Cuentas.

Tema 13. La función de enjuiciamiento de la responsabilidad contable. La responsabilidad contable: concepto, naturaleza y clases. Elementos subjetivos, objetivos y causales. Responsabilidad contable y responsabilidad civil. La responsabilidad contable en la vía administrativa: supuestos, procedimientos y recursos.

Tema 14. La Jurisdicción contable (I). Concepto y naturaleza. La jurisdicción contable en la Constitución Española de 1978. Extensión y límites de la Jurisdicción contable. Órganos de la Jurisdicción contable: Competencia. Abstención y recusación. Conflictos que se susciten entre los órganos de la jurisdicción contable y la Administración o las restantes jurisdicciones. Auxilio jurisdiccional.

Tema 15. La Jurisdicción contable (II). Actuaciones previas a la exigencia de responsabilidad contable: La pieza separada y la instrucción del procedimiento de reintegro por alcance: naturaleza, competencia, finalidad y tramitación. Las partes en el procedimiento. Legitimación, representación y defensa de las partes. Denuncia pública y acción popular. Pretensiones de las partes: objeto y requisitos. Pluralidad de pretensiones. Acumulación: Supuestos y tramitación. Cuantía de los procedimientos.

Tema 16. La Jurisdicción contable (III). Reglas comunes a los procedimientos de la Jurisdicción contable. Cuestiones incidentales. Sustanciación. Subsanción de requisitos: plazos. Embargo preventivo. El juicio de cuentas. Actos previos a la presentación de la demanda. Demanda y contestación. Alegaciones. Prueba. Sentencia: contenido.

Tema 17. La Jurisdicción contable (IV). Procedimiento de reintegro por alcance. Casos en que procede. Actos previos a la presentación de la demanda. Demanda y contestación. Alegaciones. Prueba. La sentencia: Contenido. Expediente de cancelación de fianzas. Iniciación. Tramitación. La oposición en el procedimiento. Auto resolutorio: contenido. Formas de terminación de los procedimientos sin sentencia. Recursos contra providencias, autos y sentencias. Ejecución de sentencias.

Tema 18. Los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas. Creación, organización y competencias de cada uno de ellos. El ejercicio de la función fiscalizadora por los Órganos de Control Externo. Relaciones del Tribunal de Cuentas con los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas: principios informadores. Encomienda y delegación de funciones del Tribunal en los Órganos de Control Externo.

Tema 19. El Tribunal de Cuentas de la Unión Europea. Composición, estructura, competencias y funcionamiento. Relaciones con los Tribunales de Cuentas de los Estados miembros. El personal a su servicio.

Tema 20. Los Órganos de control externo en el Derecho comparado, con especial referencia a los de Francia, Italia, Alemania, Reino Unido y Estados Unidos de América. Analogías y diferencias con el Tribunal de Cuentas de España.

Tema 21. La participación internacional del Tribunal de Cuentas de España. La organización internacional de entidades fiscalizadora superiores (INTOSAI) La organización de las entidades fiscalizadoras superiores de Europa (EUROSAI) y otras organizaciones de ámbito regional. Auditorías de proyectos y organismos internacionales y otras actividades en que interviene el Tribunal de Cuentas.

Sistema Financiero Español, Derecho Tributario y Derecho Comunitario

Tema 1. La estructura institucional del sistema financiero español. La autoridad monetaria. Intermediarios financieros. Mercados financieros. Banco de España: órganos rectores y funciones. Supervisión prudencial de las Entidades de crédito. Ejecución de la política monetaria. El Sistema Europeo de Bancos Centrales y el Banco Central Europeo. La Unión Bancaria.

Tema 2. Entidades de crédito: clases. El ejercicio de la actividad de las Entidades de Crédito en el ámbito de la Unión Europea. Los coeficientes bancarios: clases. Normas de solvencia y normas de control. El Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. El Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y el sistema de ayudas a las entidades financieras. El Instituto de Crédito Oficial.

Tema 3. La Ley del Mercado de Valores: Ámbito de aplicación. Concepto de valor negociable. Valores representados por medio de anotaciones en cuenta. Mercado primario. Emisión de valores. La Comisión Nacional del Mercado de Valores. Empresas de servicios de inversión. Las sociedades y agencias de valores. Las sociedades gestoras de cartera. El Fondo de Garantía de Inversiones.

Tema 4. Mercados monetarios. Los mercados interbancarios. Los mercados descentralizados de valores: El mercado de deuda pública anotada, el mercado AIAF de renta fija privada. Importancia económica. Instrumentos negociados. Organización. Operativa. El mercado hipotecario: Títulos hipotecarios.

Tema 5. Mercados de capitales. Renta variable y renta fija. El mercado primario. Las ofertas públicas de venta de acciones. El mercado secundario: La Bolsa de Valores.

Sistemas de contratación. El segundo mercado. Los mercados derivados. Contratos de opciones y futuros negociados.

Tema 6. Los mercados financieros internacionales. Los mercados de divisas. El tipo de cambio. Teorías explicativas de la determinación del tipo de cambio. Tipos de operaciones en el mercado de divisas: transacciones al contado, a plazo, permutas. Mercados crediticios internacionales: Bonos y préstamos sindicados. Otras emisiones y colocaciones internacionales. Las inversiones extranjeras en España. Inversiones españolas en el exterior. Régimen común a ambos tipos de inversiones.

Tema 7. El sector asegurador. La empresa de seguros. Condiciones para el acceso y para el ejercicio de la actividad aseguradora. Las provisiones técnicas, el margen de solvencia Y el Fondo de Garantía. El control administrativo de la actividad aseguradora. Infracciones y sanciones. El Consorcio de Compensación de Seguros.

Tema 8. Los elementos principales de la operación de seguros. El contrato de seguro: Disposiciones generales. El seguro contra daños. El seguro de personas. Los planes de pensiones: Modalidades, principios básicos y régimen.

Tema 9. El Derecho Tributario: Concepto y contenido. Los principios del ordenamiento tributario español. Las fuentes del Derecho Tributario. La aplicación y la interpretación de las normas tributarias.

Tema 10. Ingresos de derecho público y de derecho privado. Los tributos. Impuestos, tasas y contribuciones especiales. La relación jurídico-tributaria. Las obligaciones tributarias. Los obligados tributarios: sujetos pasivos, obligados a realizar pagos a cuenta y sucesores. Los responsables tributarios. El hecho imponible y el devengo. Exenciones.

Tema 11. Base imponible y base liquidable. Regímenes de determinación o estimación de la base imponible. Tipo de gravamen. Cuota y deuda tributaria. Garantía del crédito tributario.

Tema 12. El procedimiento de gestión tributaria. La denuncia pública. Formas de iniciación de la gestión tributaria. La prueba. Las liquidaciones tributarias. La comprobación de valores. La consulta tributaria. El número de identificación fiscal. La gestión censal.

Tema 13. La gestión recaudatoria. Órganos de recaudación del Estado. Obligados al pago. Garantías de pago. Extinción de las deudas tributarias. Procedimiento de recaudación en periodo voluntario. Aplazamientos y fraccionamientos de pago. Procedimiento de recaudación en vía de apremio. Créditos incobrables e insolvencias.

Tema 14. Procedimiento de inspección tributaria. Infracciones y sanciones tributarias. Delitos contra la Hacienda Pública.

Tema 15. La revisión de los actos en vía administrativa: el recurso de reposición. Las reclamaciones económico-administrativas. Suspensión de los actos impugnados. Procedimientos especiales.

Tema 16. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I). Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. Sujeción al impuesto: aspectos materiales, personales y temporales. Determinación de la capacidad económica sometida a gravamen: rendimientos y ganancias y pérdidas patrimoniales.

Tema 17. El impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (II). Integración y compensación de rentas. Mínimo personal y familiar. Base imponible y base liquidable. Cuota íntegra estatal y autonómica. Deducciones. Cuota diferencial. Tributación familiar. Gestión del impuesto. Impuesto sobre la renta de No Residentes: Elementos personales y sujeción al impuesto.

Tema 18. El Impuesto sobre Sociedades (I). Naturaleza y ámbito de aplicación. El hecho imponible. Sujeto pasivo. Base Imponible. Imputación temporal de ingresos y gastos. Período impositivo y devengo. Tipos de gravamen.

Tema 19. El Impuesto sobre Sociedades (II) Deducciones para evitar la doble imposición. Bonificaciones y deducciones para incentivar determinadas actividades. Pago fraccionado. Retenciones e ingresos a cuenta. Obligaciones contables y registrales. Declaraciones, liquidaciones y devoluciones. Regímenes especiales.

Tema 20. El Impuesto sobre el Valor Añadido (I). Naturaleza y ámbito de aplicación. Entrega de bienes y prestaciones de servicios. Operaciones no sujetas. Adquisiciones intracomunitarias de bienes. Importaciones de bienes. Exenciones. Lugar de realización del hecho imponible.

Tema 21. Impuesto sobre el Valor Añadido (II). Devengo del impuesto. Base imponible. Sujeto pasivo. Repercusión del impuesto y tipos impositivos. Deducciones. Regla de prorrata. Devoluciones. Gestión del Impuesto. Infracciones y sanciones.

Tema 22. El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. El Impuesto sobre el Patrimonio. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Tema 23. Los Impuestos Especiales. Los impuestos especiales de fabricación. Elementos estructurales de cada impuesto. Gestión de los mismos. El Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte.

Tema 24. Las tasas: Concepto, ámbito de aplicación, hecho imponible, sujeto pasivo, responsables, devengo, gestión y liquidación. Principales tasas establecidas. Los precios públicos. Otros ingresos de derecho público.

Tema 25. El derecho comunitario. Las fuentes del ordenamiento comunitario y su aplicación. Aplicación y eficacia del derecho comunitario en España.

Tema 26. Estructura institucional de la Unión Europea. El Parlamento Europeo. El Consejo de la Unión Europea y el Consejo Europeo. La Comisión. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea. El Tribunal de Cuentas Europeo. El Banco Central Europeo. Órganos comunitarios: El Comité Económico y Social; el Comité de las Regiones de Europa; el Defensor del Pueblo y el Banco Europeo de Inversiones.